



MENDOZA, **18 JUN 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 467/2021, en la que se tramitan las Bajas de alumnos en la CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES y del sistema SIU GUARANI, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada a las presentes actuaciones la NOTA-CUY N° 1718/2021 con la solicitud de Baja como alumna de la Carrera de referencia, por motivos personales, de la Od. María Ayelén VIVES;

Que Secretaría de Posgrado toma debido conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 8 de junio en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja del sistema SIU GUARANI, a la alumna María Ayelén VIVES, de la CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **078**

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. Maia Laura CALATAYUD  
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
DECANA